

**administración local****AYUNTAMIENTOS****AGUDO**  
ANUNCIO

Por don Alberto Cabanillas Muñoz, en nombre en nombre propio. Se ha solicitado licencia de actividad, para establecer la actividad de venta de bebidas y alimentación, con emplazamiento Avenida Castilla-La Mancha, del término municipal de Agudo (Ciudad Real).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la referida actividad puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia pudiendo consultar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Agudo, a 7 de junio 2017.-La Alcaldesa, María Isabel Mansilla Piedras.

**Anuncio número 1973**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>